



ACTA 454 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019.

Asistentes:

Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
Dña. M^a José De la Haba De la Cerda
D. Ángel Lora González
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Juan Agüera Vega
D. Gregorio L. Blanco Roldán
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Isabel L. Castillejo González
Dña. Marta Conde García
D. Tomás De Haro Giménez
D. Emiliano De Pedro Sanz
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Rafaela Dios Palomares
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
Dña. Ana Laguna Luna
D. Francisco López Domínguez
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández
D. José Emilio Meroño Larriva
Dña. Teresa Millán Valenzuela
D. Juan Moreno Andrada-Vanderwilde
D. Rafael Peinado Amores

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 12:30 horas del día 30 de enero de 2019, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Diego Barranco Navero, Dña. Carmen del Campillo García, Dña. Pilar Montesinos Barrios, D. Alberto J. Perea Moreno, D. Juan Antonio Rodríguez Díaz y Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

Punto 1º.- Adopción del Orden del día

Se aprueba.

Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.



Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.

Interviene la Directora, Dña. Rosa Mª Gallardo, para informar sobre los siguientes temas:

- Ha finalizado la **celebración del 50 aniversario** con un balance muy positivo con relación a la visibilización externa del Centro y de las actividades que en él se desarrollan y la cohesión interna, que se ha producido entre los distintos colectivos de la ETSIAM. Las actividades desarrolladas desde la última Junta de Escuela han sido:
 - Jornada técnica del Olivar de ASAJA: 6 de noviembre de 2018.
 - II Foro internacional OLINT de Almendro: 8 de noviembre de 2018.
 - Inauguración del Máster en Transformación Digital: 9 de noviembre de 2018.
 - Jornada Cátedra Agrobank: 14 de noviembre de 2018.
 - Foro sobre Transformación Digital Agrícola y Big Data europeo (DATAGRI). 26-27 de noviembre de 2018.
 - Recogida del Premio “Felipe González de Canales” a la Innovación e Investigación Agraria. 11 de enero de 2019.

Las actividades pendientes enmarcadas también en la celebración del 50 aniversario son las siguientes:

- Recogida del Premio Nacional Editorial Agrícola. 20 de febrero de 2019.
- Presentación del Libro conmemorativo del 50 aniversario. 5 de marzo de 2019.
- Se ha recibido el informe final con la **concesión del Sello EUR-ACE en Ingeniería** para el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. En la convocatoria de 2019 se va a solicitar el Sello de calidad para el Grado de Ingeniería Forestal y el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.
- La Junta de Andalucía no concede el **Grado de Biotecnología** a la Universidad de Córdoba. Para no perder la oportunidad y dado los recursos de los que dispone el Centro, con relación a los Grupos de Investigación y las actividades que desarrollan, se va a intentar diseñar menciones para incorporar la formación en biotecnología en nuestros Títulos de Grado.
- En la **Conferencia de Directores**, celebrada en diciembre, se trataron dos temas fundamentalmente:
 - Programa integrado de formación del ingeniero superior. Cuatro Universidades Politécnicas en España han presentado un documento solicitando a la CRUE y al Consejo de Universidades Grados de Ingeniería con atribuciones de Máster; con nivel MECES 3. Habría que incorporar una modificación al RD 1393/2007 (disposición adicional) para permitir reorganizar las enseñanzas de Grado y Máster, para formar genéricamente en Grado y llevar la especialización al Máster. Se ha enviado a la CRUE y se está negociando con el Ministerio.



- Organizar entre todos los Centros una campaña de divulgación y visibilización de estos Títulos para mostrar qué aportan a la sociedad, por qué son necesario, etc.
- Los temas tratados en el **Consejo de Gobierno** de diciembre fueron, entre otros, los siguientes:
 - Se han planteado propuestas para disminuir la presión a las que están sometidas las Universidades y los Grupos de Investigación con relación a la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Se ha consolidado la fusión de los departamentos de Agronomía y Ciencias y Recursos Naturales, quedando el nombre del departamento como Departamento de Agronomía.
 - El plazo para la solicitud de los Complementos Autonómicos estará abierto desde el 21 de enero al 21 de febrero de 2019. Parece ser que la plataforma no funciona y, aunque la Universidad ha transferido bien la información, los datos aparecen mal en la aplicación.
 - Se ha propuesto en la Comisión de Planificación Académica utilizar la firma electrónica para firmar actas. Se va a iniciar una experiencia piloto con la EPS de Córdoba en la convocatoria de febrero.
 - Se está elaborando un documento de reconocimientos en la UCO, aunque no se aplicará para este curso. Se trata de reformar el actual y la tendencia es reducir las descargas por dirección de TFG e incrementar los mínimos de docencia que tienen que impartir el profesorado.
 - Se ha resuelto la convocatoria de Proyectos FEDER-UCO y se ha enviado a la DEVA. Aún así, el procedimiento va a ser largo.
 - Se ha aprobado el nuevo Reglamento de los Títulos de Máster. En él se establece que el TFM no puede defender en diciembre y esto entrará en vigor el curso académico 2019/2020.
 - Se está negociando un nuevo calendario académico, aunque, ahora mismo, no hay consenso ni entre los Centros ni entre los Consejos de Estudiantes. Se está hablando de la convocatoria de septiembre, con relación si es la última del curso o la primera del siguiente; la convocatoria de exámenes, con relación a hacer una convocatoria larga en cada cuatrimestre dejando la segunda convocatoria para julio o bien, dos convocatorias cortas, como está ahora.
 - En la Comisión de Política Departamental se han solicitado los perfiles y las Comisiones evaluadoras de 11 plazas de Catedrático de Universidad. En enero se solicitaron los perfiles de Ayudante Doctor y después del Consejo de Gobierno de febrero, se pedirán los perfiles de Profesor Titular de Universidad.
- El próximo **Consejo de Gobierno**, que se celebrará el 1 de **febrero**, se tratarán entre otros temas el nuevo baremo general de méritos y la presentación del V Plan Galileo.

Por último, la Directora quiere que conste en acta su agradecimiento y el de la Junta de Centro a la Prfa. Ana Garrido Varo y a su Grupo de Investigación, por el Premio Ricardo



López Crespo (Caja Rural de Sur) y a los alumnos José Ramón Luque Reyes, Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, por el Premio Nacional Fin de Carrera y a Miguel Ángel Díez Santamaría por el Premio Cátedra Cajamar al mejor Trabajo Fin de Máster en Sostenibilidad y Economía Circular.

La Prof^a. Ana Laguna pregunta, con relación a la modificación del baremo general de méritos, que por qué no se tiene en cuenta el número de autores en los artículos y por qué se consideran 6 meses para los contratos y no dos meses. Además, sugiere que se asignen puntos en función del contrato. Por último, pregunta que quién define la afinidad al área. La Directora le contesta que la propia Comisión de Contratación ha solicitado que se adopten medidas para evitar posibles fraudes en los contratos y que la afinidad la decide la Comisión Técnica, habiendo 5 Comisiones Técnicas en la Comisión de Contratación.

El Prof. Emilio Camacho propone que se elimine el plazo en el apartado de contratos. Y pregunta si un contrato de 200.000 euros, pero con plazo inferior a 6 meses, serviría. La Directora le contesta que no contaría.

El Prof. José Emilio Meroño indica que lo más razonable sería considerar euros/mes para poder comparar entre los contratos. La Prof^a. Enriqueta Pérez-Consuegra propone que se elabore un archivo en Excel para hacer la baremación.

El Prof. Rafael Peinado pregunta si se ha hecho algún cambio con respecto a la Titulación de las plazas. La Directora responde que el Departamento puede proponer la Titulación. El Prof. Peinado continúa diciendo que no se puede limitar el acceso a ningún titulado que presente una Titulación en la que el área está impartiendo docencia. La Directora informa que hay muchos recursos abiertos entre la Universidad y los departamentos y que lo que hay que hacer es justificar por qué se limita a una determinada Titulación, si ese fuera el caso.

El Prof. Rafael Peinado propone, con relación al documento de reconocimientos docentes, que la Escuela exprese el sentir del profesorado puesto que la propuesta supone una vuelta atrás limitando mucho la labor del profesorado. La Directora le contesta que ahora mismo está todo parado puesto que no hay consenso. El documento que hay ha sido negociado entre la Universidad, los sindicatos y los representantes del profesorado, pero no se ha consultado a los Centros.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas el 28 de noviembre y el 19 de diciembre de 2018 y el 24 de enero de 2019, cuyas actas provisionales se recogen en el Anexo 1.

Se aprueba.



Punto 5º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones del Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión celebrada el 9 de enero de 2019, y que se recogen en el Anexo 2.

Se aprueba.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad del Centro para el curso académico 2019/2020.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de optatividad que se recoge en el Anexo 3.

La Prof^a. Begoña Abellanas interviene explicando la problemática que existe con la oferta de Dobles Títulos de Máster y las asignaturas optativas del Máster en Ingeniería de Montes, ya que el estudiante que está cursando un doble máster tiene reconocida la optatividad del Máster simple. Esto implica que haya cursos académicos en los que, en las asignaturas optativas, haya un número inferior de estudiantes al establecido para que esas asignaturas se reconozcan como carga docente a los departamentos. La Prof^a. Abellanas indica asimismo que, en su Departamento, deciden impartir siempre la asignatura optativa, independientemente del número de alumnos matriculados, para que así los estudiantes que están cursando el Máster simple puedan finalizar sus estudios.

La Directora, Dña. Rosa Gallardo, responde indicando que no es un problema exclusivo del Máster en Ingeniería de Montes, puesto que también sucede en el Máster en Ingeniería Agronómica y que habría que hablar de ello con la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Educativa para tratar de buscar soluciones que sostengan la impartición de las asignaturas optativas en el futuro.

Se aprueba.

Punto 7º.- Aprobación, si procede, de una solicitud de segundo llamamiento extraordinario para realización de exámenes.

Interviene la Secretaria académica, Dña. María José de la Haba, para informar sobre la solicitud presentada por una alumna para realizar los exámenes del primer cuatrimestre fuera del calendario oficial de exámenes. La estudiante alega que va a someterse a una intervención quirúrgica, el 17 de enero, tras la cual tendrá que permanecer un mes de reposo en cama. La Secretaria informa que tras realizar la consulta al Vicerrector de Estudiantes y al Vicerrector de Planificación Académica y Prospectiva, éste último indicó que es la Junta de Centro la que debe aprobar o denegar dicha solicitud.

Se aprueba.



Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los Reglamentos de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la ETSIAM.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta presentando, en primer lugar, la plataforma GESTIAM, a través de la cual se van a realizar todos los trámites relativos con la defensa de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster. Asimismo, destaca las novedades más importantes en la propuesta de modificación de los Reglamentos y que están relacionadas con: la flexibilización de la fecha de lectura, es decir, tanto en el caso de Grados como en los Títulos de Máster se va a poder defender los trabajos a lo largo del curso académico (esto sólo se aplicaba a los TFM), y la rigurosidad en el cumplimiento de los plazos, esto es, la plataforma no va a dejar registrar un TFG/TFM si la propuesta del Tema no se realizó, al menos, con 90 días de antelación. Finalmente, informa sobre la propuesta de reducir de 3 a 2 años el requisito de antigüedad de estar en posesión de un Título universitario tanto para ser Director/a como Miembro del Tribunal de los TFG/TFM. Los Reglamentos de TFG/TFM que se proponen se adjuntan como Anexo 4.

El Prof. Emilio Camacho interviene diciendo que no ve mal que se proponga como miembro de Tribunal para el TFM a personas de fuera del Centro (no PDI) pero que no está de acuerdo que se utilice esta figura para el TFG. El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica contesta que, dado que hay solicitudes en Grado que incluyen esa figura como miembro del Tribunal, se trae a Junta de Escuela para su consideración. La Directora añade que puede utilizarse en situaciones muy puntuales y siempre que la COA estime oportuno la incorporación de una persona externa al Centro.

El Prof. Emilio Camacho interviene diciendo que, en su opinión, el Coordinador del Título no debería ser la persona que controle si los estudiantes han cursado 1 ECTS en seminarios de formación complementaria y que debería ser el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica. La Directora añade que esa actividad también podría recaer sobre la COA.

Finalmente, la Directora quiere hacer constar el agradecimiento de la Junta de Centro al Subdirector de Planificación y Ordenación Académica por el intenso trabajo realizado.

Se aprueba.

Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la adscripción de profesorado responsable para los seminarios de TFM y para la asignatura de Prácticas en empresas de los Másteres Universitarios en Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Montes.

Interviene la Directora, Dña. Rosa Gallardo Cobos, para presentar la siguiente propuesta:

- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica: con una carga de 1 ECTS cada uno de ellos, los siguientes profesores/as: D. Francisco Casares de la Torres (en sustitución de D. Juan Agüera Vega), D. Gregorio Blanco Roldán, Dña. Manuela Castillo Quero, Dña. Patricia Castro López (en sustitución de D. Mariano Fuentes García), D. Javier López



Escudero, Dña. Dolores C. Pérez Marín, D. Juan Antonio Rodríguez Díaz y Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

- Máster Universitario en Ingeniería de Montes: con una carga de 1 ECTS cada una de las siguientes profesoras: Dña. Begoña Abellanas Oar, Dña. Marta Conde García, Dña. Pilar Fernández Rebollo y Dña. Cristina Prades López.

La Prof^a. Begoña Abellanas interviene diciendo que debería haber un curso de esta asignatura en la plataforma Moodle para facilitar el contacto con los estudiantes. La Directora responde que se hará la consulta para ver si es posible.

Se aprueba.

Punto 10º.- Aprobación, si procede, de la II Olimpiada de Ingeniería Agroalimentaria y Forestal de Andalucía; así como de la propuesta del Comité responsable.

Interviene la Directora, Dña. Rosa Gallardo Cobos, para presentar la propuesta de Olimpiada, que tendrá lugar el 29 de marzo y que tiene el mismo formato que la realizada en el curso académico 2017/2018. Asimismo, presenta la propuesta de Comité responsable, el cual estará formado por la Directora de la ETSIAM, por el Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial y por la Prof^a. Carmen Del Campillo García.

La Prof^a. Rafaela Dios informa que si sería oportuno dar publicidad a la Olimpiada en la charla que va a dar en el Instituto de Educación Secundaria López Neyra. La Directora le contesta positivamente agradeciéndole la iniciativa.

Se aprueba.

Punto 11º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Carrera para los egresados del curso académico 2017/2018 de los Títulos de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Grado de Ingeniería Forestal, Máster Universitario en Ingeniería Agronómica y Máster Universitario en Ingeniería de Montes.

Interviene la Secretaria Académica para informar de la propuesta, la cual se relaciona a continuación:

- Álvaro Ortiz Cardeal (calificación 9,00) por la Titulación de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural;
- José Luis Pérez Navarro (calificación 8,59) por la Titulación de Grado de Ingeniería Forestal;
- María Victoria Ruiz Bujalance (calificación 9,22) por la Titulación de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica; y
- Jesús Fernández Habas (calificación 9,13) por la Titulación de Máster Universitario en Ingeniería de Montes.

Se aprueba.



Punto 12º.- Asuntos de diversa índole.

No hay.

Punto 13º. Ruegos y preguntas.

La Prof^a. Isabel Castillejo pregunta si hay indicaciones acerca de cómo proceder a la hora de publicar las calificaciones de exámenes con relación a la Ley de protección de datos. La Directora responde que no hay nueva información por lo que se está procediendo a publicar las calificaciones como en anteriores cursos académicos. La Prof^a. Teresa Millán añade que la Facultad de Ciencias ha organizado reuniones con el profesorado ya que ha habido cierta confusión. El alumno Juan Moreno interviene diciendo que cada departamento lo está haciendo de una forma diferente. La Directora concluye diciendo que en el Centro no se han recibido instrucciones claras a este respecto.

El Prof. Emilio Camacho interviene para felicitar al equipo directivo y, en especial, a la Directora por el Premio recibido. Por otro lado, indica que no está de acuerdo con el calendario académico de los Títulos de Máster puesto que debería llevar la misma ordenación que los Grados. Señala que, dado que las asignaturas optativas terminan en noviembre, los estudiantes podrían querer defender sus TFM en diciembre. La Directora agradece, en primer lugar, la felicitación al Prof. Camacho y añade que es un trabajo de equipo y de todo el profesorado al tener un “producto muy bueno”, por lo que hace extensivo el agradecimiento. En segundo lugar, indica que tanto ella como el equipo directivo están totalmente de acuerdo con relación al calendario académicos de los Títulos de Máster y que se han mantenido varias reuniones con la Vicerrectora de Posgrado, la cual, lamentablemente, no entiende la organización de nuestros Títulos. Lo único que se consiguió el año pasado fue que nos permitieran que el tercer cuatrimestre tuviera un calendario y una convocatoria de exámenes especiales. Este problema viene derivado de una instrucción del equipo rectoral, hace tres cursos académicos, en la que se decía que todos los Títulos de Máster estuvieran en el Vicerrectorado de Posgrado.

La Prof^a. Ana Laguna pregunta si el calendario académico ha sido modificado puesto que la feria no coincide con los días publicados en los calendarios impresos. El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica le responde que sí, que los días de feria no coinciden con los calendarios en papel y ya se ha tenido en cuenta en la planificación de las asignaturas del segundo cuatrimestre.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas del 30 de enero de 2019, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.